



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

Unidad Tramitadora:		
GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CDM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
		21-02-2018

Fecha Obtención : 21/02/2018

Hoja: 1

## DECRETO

Resultando que el art. 176.2 del Real Decreto Legislativo de 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, indica que se aplicarán los créditos del Presupuesto vigente en el momento de su reconocimiento, las obligaciones siguientes derivadas de un contrato validamente celebrado, por lo que su reconocimiento y pago se ha de efectuar, con cargo a los créditos del presupuesto de 2018 prorrogado del 2017.

Resultando que se reúnen tales requisitos, las facturas que se relacionan a continuación, se resuelve:

Aprobar la relación de facturas nº F/2018 /5 por un importe global de 3.250€, (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) , y que consta de 1 hoja. Asimismo aprobar la factura F/2017/2752 de 9.696,07€ (NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO), correspondiente al servicio de gestión de la Mina de Arnao del mes de noviembre de 2017, por el citado importe.

Lo mando y firma, en Piedras Blancas

**DECRETO**

Aprobar la relación de facturas nº F/2018/5 por un importe global en letra:  
TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS.

Nº Facturas Nº Documento	Ope. Anterior Fase	Nº Expediente o Nº de inventario	Aplicación y Descripción	Importe	Tercero	Texto Explicativo
2018 / 4  A-17- 1363	220180000262  AD		2018 0401 151 2270601  CONVENIO CON FUNDACION UNIVERSIDAD DE OVIEDO	3.250,00	G33532912 FUNDACION UNIVERSIDAD DE OVIEDO	FACT Nº A-17 1363 DE 27-12-2017. Apoyo jurídico en materia de ordenación del territorio, urbanismo y procedimiento adm

**Total . . .** 3.250,00

Lo mando y firma, en

PIEDRAS BLANCAS a 21 de Febrero de 2018